



Ciudad de México, a 30 de abril de 2023.

EL ESTADO NO PUEDE DESDIBUJARSE ANTE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las violencias contra niñas, niños y adolescentes (NNyA) se originan por los contextos de exclusión, privación y vulnerabilidad en que viven millones de personas que integran este sector poblacional y sus familias, por lo que el Estado debe asumir su responsabilidad para atenderla y erradicarla.

Así lo expresaron especialistas en el tema de los derechos de la niñez en la Mesa de Diálogo: "La agenda pendiente de los derechos de las infancias y adolescencias: retos de México ante el Comité de los Derechos de la Niña y el Niño de la ONU", realizada en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

Al respecto, la Directora General de la Fundación Pro Niños de la Calle, IAP, Laura Alvarado, aseveró que la cultura patriarcal naturaliza las prácticas de agresión, maltrato y abuso a la niñez.

Indicó que según un estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), seis de cada 10 niñas, niños y adolescentes son educados con métodos de crianza violentos.

Expuso que la violencia no se limita al ámbito doméstico, sino que se da en todos los espacios; además, abundó, se agravó con el reciente

confinamiento obligado por la pandemia del COVID-19. "Afecta la salud física y mental, perjudica la habilidad de aprendizaje y socializar y en los casos más graves produce la muerte", subrayó.

En este sentido, Alvarado afirmó que el Indicador de Homicidio Doloso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró 7 mil 752 niñas, niños y adolescentes, de cero a 17 años, muertos por lesiones intencionales entre el 2016 y junio del 2021.

Manifestó que el género juega un importante papel en las pautas y los estereotipos que conducen a la violencia, afectando más a mujeres y niñas; y muestra de ello es el aumento de casos de feminicidios de niñas y adolescentes, que pasaron de 50 víctimas en 2015, a 95 en el 2019, y a 115 en 2020.

Apuntó que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI, 66.1% de las mujeres de 15 años o más han padecido algún incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminatoria.

A su vez, la investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, Úrsula Zurita Rivera, consideró que la violencia en las escuelas dejó de ser un problema escolar y pasó a ser una dificultad de carácter público y social.

Subrayó que el país tiene alrededor de 30 leyes estatales para atender, prevenir y eliminar la violencia en las escuelas; sin embargo, dijo, el fenómeno continúa.

“Hay un desdibujamiento del Estado frente a la prevención y eliminación de las violencias en las escuelas por la poca atención que se le está dando a este problema, que cada vez está más presente”, indicó.

En su oportunidad, la representante de la organización Cultivando Género A.C., Angie Contreras, reprobó la creencia de que niñas, niños y niñas no tienen derechos digitales o que no deberían convivir en el mundo virtual.

Enfatizó que la realidad es que las infancias interactúan en lo digital: “Las infancias tienen derecho al espacio digital, y aquí se les debe explicar los riesgos que hay en lo virtual, así como que se les tiene que acompañar desde la escuela, la información y la no revictimización”.

La mesa de diálogo: "La agenda pendiente de los derechos de las infancias y adolescencias: retos de México ante el Comité de los Derechos de la Niña y el Niño de la ONU" fue convocada también por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa Universitario de Estudios de Género. Ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y las organizaciones civiles México Social y Alianza MX.

www.cdhcm.org.mx